



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete de diciembre de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00346 00
DEMANDANTE: JORGE HERNAN VARGAS RIVERA
DEMANDADO: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, JUNTA
NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ y ARL POSITIVA

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, observa el Despacho que mediante auto del 13 de julio de 2023, se requirió a la parte demandante para que informara al médico ponente del dictamen JUAN DIEGO ZAPATA SERNA citado, que previo a la audiencia deberá allegar la documentación que trata del recorrido laboral y su hoja de vida junto con los certificados de estudio del mismo, documentos con los que se verificará la idoneidad del perito, (Documento 38), cuya respuesta fue allegada mediante el correo electrónico del 14 de noviembre de 2023, la cual se incorpora en el documento 42 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link:
[05001310501820190034600](https://one-drive.colombia.gov.co/05001310501820190034600)

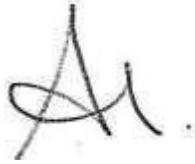
Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 19 de diciembre de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

Se ratifica como fecha para la continuación de la audiencia contemplada en el art. 80 del CPTSS, el día el 08 DE MAYO DE 2024 a las 8:30 am.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “livesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifeseizecloud.com/19754942>

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 208 del 11 de
diciembre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

OF2